

Santiago, 6 de setiembre de 1951

Sr.

RAFAEL LUIS CASTILLO
Decano de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas

Pte.

Sr. Decano:

En contestación de la solicitud del Profesorado de aumento de sueldo me es grato decirle que habiendo considerado los antecedentes respectivos, encuentro justificado elevarlos a sesenta y dos pesos (\$ 62) la hora, que es el promedio existente en las otras Facultades, y es justo que los Profesores de la Facultad que Ud. dignamente preside se encuentren en una situación inferior a los demás.

Dicho aumento empezará a regir desde el 1° de setiembre, o sea, que se pagará desde el 1° de octubre a todos los profesores que tienen actualmente el arancel de cincuenta pesos (\$ 50) la hora.

Con los sentimientos de su mayor consideración, queda de Ud. su afmo. S.S., Cap. y amigo

CARLOS CASANUEVA OPAZO
Rector

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE